



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**ACUERDO N.º 665-SRH-2022**

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; y, 48 de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Modificar el Acuerdo número 648-SRH-2022 de fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se acuerda la Rotación al Servicio Interno de esta Secretaría de Estado del servidor público Adán Suazo Morazán, en el sentido que la fecha de efectividad es el quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

**COMUNÍQUESE**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

  
EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA  
Secretario de Estado



  
EMILSON DANIEL DURON CRUZ  
Encargado de la Secretaría General





**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Tegucigalpa M.D.C., 11 de noviembre de 2022

Ciudadano  
**Adán Suazo Morazán**  
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
ACUERDO N.º 665-SRH-2022 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; y, 48 de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras. ACUERDA PRIMERO: Modificar el Acuerdo número 648-SRH-2022 de fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se acuerda la Rotación al Servicio Interno de esta Secretaría de Estado de servidor público Adán Suazo Morazán, en el sentido que la fecha de efectividad es el quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022). COMUNÍQUESE Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022). EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA, Secretario de Estado. EMILSON DANIEL DURON CRUZ, Encargado de la Secretaría General.

Atentamente,

  
**Emilson Daniel Durón Cruz**  
Encargado de la Secretaría General

